



Expte N° 881777-17.-

SANTA FE, 14 de agosto de 2017.-

VISTO la necesidad de llamar a elecciones en virtud del vencimiento del mandato de los representantes por el Estamento Estudiantil, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el Secretario de Coordinación elevó al Cuerpo una propuesta de cronograma electoral para el mencionado Claustro;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de 6 (seis) Consejeros Estudiantiles a los fines de integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el año 2018.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el cierre de la inscripción al padrón será el día 28 de agosto de 2017 a las 9:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Junta Electoral, la que estará conformada por el Presidente: Mag. Gastón MARTÍN y los Vocales: Ing. Sebastián TEITELMAN y Mag. Ulises MENDOZA.

ARTÍCULO 4º.- Establecer la conformación de una (1) única Mesa Receptora de votos cuyo presidente será el Lic. Cristian QUINTEROS, designándose como suplente al AIA. Sebastián DIEZ.

ARTÍCULO 5º.- Las boletas destinadas a la votación deberán contener la denominación de la lista, nombre y apellido de los candidatos, ser confeccionadas en papel blanco donde los símbolos, las letras, los logos y/o las fotos de los candidatos pueden ser a color, no pudiendo superar los 11cm x 14cm.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el siguiente cronograma electoral para los comicios que se realizarán los días 26 y 27 de septiembre de 2017, en el horario de 9:00 a 19:00 horas:

- a) Exhibición de padrones: del 05 al 07 de septiembre de 2017.
- b) Impugnación de padrones: 08 y 11 de septiembre de 2017.
- c) Resolución de las impugnaciones: 12 de septiembre de 2017.
- d) Presentación de listas: 13 de septiembre de 2017.
- e) Impugnación de listas: 14 de septiembre de 2017.
- f) Resolución de las impugnaciones de listas: 15 de septiembre de 2017.
- g) Oficialización de listas: 18 de septiembre de 2017.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte N° 881777-17.-

- h) Presentación de boletas: 19 de septiembre de 2017.
- i) Impugnación de boletas: 20 de septiembre de 2017.
- j) Resolución de la impugnación de boletas: 22 de septiembre de 2017.
- k) Oficialización definitiva de boletas: 22 de septiembre de 2017.
- l) Cierre de difusión proselitista: 25 de septiembre de 2017, a las 9:00 horas.
- m) Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros Electos: 27 de septiembre de 2017, a las 19:00 horas.

ARTÍCULO 7º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 209/17

Universidad Nacional del Litoral Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y C.C. 217
Ciencias Hídricas Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar